

La Educación Infantil

Abarca de los 0 a los 6 años y se divide en dos ciclos de tres años de duración cada uno de ellos.

Para saber la correspondencia del curso escolar con la edad de vuestro hijo/a, se cuenta siempre los años que cumple el niño/a en el año de inicio del curso escolar. Por ejemplo, serán alumnos/as de tres años para el curso 2006-2007 los niños/as que cumplan tres años a lo largo de 2006.

El primer ciclo, de 0 a 3 años, se desarrolla en Escuelas de Educación Infantil o Centros Privados de Educación Infantil.

El segundo Ciclo de 3 a 6 años, se desarrolla en Centros de Educación Infantil. Es gratuito en los Centros Públicos y los Centros privados con convenio. Cuenta con maestras y maestros especializados. Sus espacios están adaptados a las necesidades de los niños y niñas y son independientes al del resto de las enseñanzas del Centro. Hay apoyos y atención temprana para necesidades educativas.

Es una etapa voluntaria, no obstante la administración educativa debe garantizar el número de plazas suficientes para asegurar la escolarización en el segundo ciclo de toda aquella persona que lo solicite.

Durante los primeros días de curso se producirá la entrada progresiva o escalonada del alumnado de tres años, es lo que llamamos periodo de adaptación, proceso que exige la implicación de familias, profesorado y Comunidad Educativa en su conjunto para que la integración de vuestros hijos e hijas en la vida escolar se produzca con la mayor naturalidad y adecuación.

La Educación Primaria

Se extiende de los 6 a los 12 años y consta de tres ciclos de dos años de duración, es decir, comprende seis cursos escolares.

Es obligatoria y gratuita en los Centros Públicos y los Centros Privados Concertados y se desarrolla en colegios de Educación Primaria.

Contribuye a proporcionar una educación común que haga posible que los niños y niñas adquieran los elementos básicos de nuestra cultura. Debe adaptarse a los diferentes ritmos de cada alumno y cuenta con maestros y maestras generalistas y especialistas en idioma, música, educación física y, en su caso en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

El Centro Escolar

Órganos de Gobierno, control y gestión

Se encargan de que todas las actividades sean respetuosas con la Constitución, respeten las leyes y que la enseñanza sea de calidad. Garantizan que los miembros de la Comunidad Educativa puedan ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, participando en la vida del centro, su gestión y su evaluación.

- *Equipo Directivo*: Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría.

- *Consejo Escolar*: Se hallan representados todos los sectores de la comunidad educativa y es el órgano de participación en el control y la gestión del Centro.

- *Claustro*: Está integrado por todo el profesorado del Centro. Planifica, coordina y decide sobre los aspectos pedagógicos en el Centro.

Coordinación docente

Se encargan de asegurar la comunicación entre el profesorado.

- *Tutoría*: A todos los grupos de alumnos (clase) se les asigna un tutor.
- *Equipo de Ciclo (Infantil y Primaria)*: Lo forman los profesores del mismo ciclo y se encarga de organizar y desarrollar las enseñanzas del mismo.
- *Comisión de coordinación pedagógica*: Todos los coordinadores de los equipos de ciclo, junto al jefe de estudios y el orientador o un miembro del Equipo de Orientación, forman esta comisión que la preside el Director del Centro.

Servicios Complementarios

La ley contempla que se pueda escolarizar a niños en municipios próximos a los de residencia. En estos casos la administración prestará de forma gratuita los servicios escolares de transporte, comedor y si fuese preciso internado.

Programa de Gratuidad de los libros de texto

El Gobierno de Aragón ha dado un paso más para que la Educación Básica y Obligatoria sea gratuita. Los Centros obtienen recursos para facilitar al alumnado los libros, mediante préstamo.

Apertura de los Centros Educativos a la Comunidad

El Gobierno de Aragón, a partir del año 2002 regula la apertura de los centros a la comunidad con el fin de poner al servicio de la misma y de los ciudadanos las infraestructuras educativas. Los centros de educación Infantil, Primaria y Educación Especial pueden ampliar su horario para desarrollar programas de apertura, para sus programas de actividades complementarias y extraescolares, comedor escolar y para prestar servicios educativos complementarios a los alumnos.

Animación a la lectura

El uso de los libros en edad temprana favorece la afición a la lectura, este hábito debe fomentarse en la escuela y fuera de ella, acompañando a tu hijo/a en el descubrimiento del maravilloso mundo de los libros en casa.

Educación Intercultural

Vivimos en un mundo globalizado y plural donde la convivencia con personas de diferente origen y lengua en la guardería, la escuela, el parque y cualquier actividad de proyección social de vuestro hijo/a favorece la socialización. Es fundamental evitar la desconfianza a lo desconocido, propiciando estos encuentros.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

El acercamiento a las nuevas tecnologías favorece el desarrollo de la capacidad de comunicación, búsqueda y curiosidad. Compartir este encuentro con vuestro hijo/a le permitirá adquirir las

destrezas necesarias para ser más crítico ante el lenguaje audiovisual (Videojuegos, películas, televisión, etc.)

Lenguas extranjeras

La edad infantil se caracteriza por el aprendizaje y dominio de diferentes lenguajes de comunicación verbal y no verbal. Es preciso aprovechar esta capacidad para iniciar el aprendizaje de una lengua diferente a la propia que en un futuro pueda acercarle al conocimiento de otras realidades y culturas.

Cómo podéis colaborar con vuestros/as hijos/as

- Predisponiendo positivamente a los niños y niñas respecto a la escuela.
- Potenciando desde casa actividades cotidianas tendentes a la creación de hábitos.
- Valorando los trabajos que lleven a casa y escuchando con interés lo que cuenten de la escuela.
- Evitando posturas excesivamente protectoras o demasiado exigentes con el fin de favorecer la autonomía de nuestros hijos e hijas.

Con el Centro Educativo

- Asistiendo a la reunión inicial convocada por el Centro.
- Acudiendo a las entrevistas personales previstas con la tutora o tutor aportando los datos solicitados.
- Frecuentando las reuniones periódicas donde se explica la trayectoria del curso.
- Participando en la vida del centro a través de otros organismos: Asociación de Padres de Alumnos (APA) y Consejo Escolar.
- Colaborando en aquellas actividades que se programen desde la escuela y en las que se requiera vuestra presencia.

Este camino, que familias, alumnos y maestros emprendéis juntos es uno de los momentos mas importantes y trascendentales en la vida de vuestro hijo y desde la Administración Educativa queremos que vosotros, padres y madres, valoráis la importancia de colaborar en la Comunidad Educativa a la que desde este momento pertenecéis, con el objeto de que esta participación en el Centro Escolar resulte decisiva en la mejora de la calidad de la escuela.